



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS OFICIO: NOTIFICACIÓN DE FALLO EXPEDIENTE:

LIR/2024300710023/FAISMUN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LIR/2024300710023/FAISMUN RELATIVA A LA OBRA NO. 2024300710023 DENOMINADA:

"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO MIXTO EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA, MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER."

LOCALIDAD DE

LA RAYA

DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER.

EN EL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 13 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DÍA 07 DE MAYO SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS

CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO ESTO DE ACUERDO A LOS **ARTÍCULOS 45,46** Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES

PERSONAS NO. LIR/2024300710023/FAISMUN

SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDAS 1 Y 2 S/N, COL. CENTRO, HUATUSCO, VER. EL C. VENTURA DEMUNER TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C. ING. ERVESTO CASTRO SANCHEZ, ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA Y C.P. LEONOR LOPEZ HERRERA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, COORDINADOR DEL RAMO 033 Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., Y LAS PERSONAS FISICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 54 DE SU REGLAMENTO.

EL C. VENTURA DEMUNER TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO INAPELABLE EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA

REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CONTRATO LIR/2024300710023/FAISMUN CON UN IMPORTE DE \$ 1,157,977.55

(UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 55/100 M.N.)
SIN I.V.A., YA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y
OPORTUNIDAD, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN
DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE JONACIO DE LA LLAVE Y 54 DE SU REGLAMENTO:

fulls

DESARROLLO UFFANO HIGATUSCO, VER

RAMO 033

WER





DEPENDENCIA: **OBRAS PÚBLICAS** OFICIO: NOTIFICACIÓN DE FALLO **EXPEDIENTE:**

LIR/2024300710023/FAISMUN

OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA:

EDGAR HILARIO MARTINEZ FLORES

REPRESENTA LEGALMENTE POR EL

C. EDGAR HILARIO MARTINEZ FLORES

POR CONSIDERAR SU

PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$

1,227,930.90

(UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 90/100 M.N.)

SIN I.V.A., Y OCUPANDO EL TERCER LUGAR LA EMPRESA:

COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL AVGAR SA DE CV

REPRESENTA LEGALMENTE POR LA

C. ALEJANDRA VILLEGAS GARCIA

POR CONSIDERAR SU

PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$

1,246,768.65

(UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.) SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARA A LA DEPENDENCIA LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, NO SE LLEVARA A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE FALLO Y POR SU CONDUCTO LE HARAN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO. SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO Y COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVIGIOS RELACIONADOS CON ELLAS.

C. VENTURA DEMUNER JORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA **COORDINADOR DEL RAMO 033**

CP. LEONOR LOPEZ HERRERA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

> TUSCO, VER HOJA 2





DEPENDENCIA: **OBRAS PÚBLICAS** OFICIO: NOTIFICACIÓN DE FALLO EXPEDIENTE:

LIR/2024300710023/FAISMUN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. SERAFIN GONZALE SAAVEDRA REPRESENTANTE LEGAL SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA

C. EDGAR HILARIO MARTINEZ FLORES REPRESENTANTE LEGAL **EDGAR HILARIO MARTINEZ FLORES**

C. ALEJANDRA VILLEGAS GARCIA REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL AVGAR SA DE CV



PRESIDENCIA



